FRENTE AMPLIO
IZQUIERDA UNIDA
1971
DURAZNO

COMUNICADO DE PRENSA

Vista:

1) la situación generada en la Intendencia Departamental de Durazno (IDD) donde fueron cesados alrededor de 600 contratos el último día de la administración anterior, de los cuales 100 no volverán a ser renovados según el actual intendente.
2) que esos funcionarios que cesarán definitivamente, alrededor de 80 lo serían por haber sido contratados en año electoral, y el resto, unos 20, por problemas en su legajo.
3) que transcurridos ya varios días, aún persisten más de 200 trabajadores sin ser retomados a sus tareas, en una situación de total inestabilidad, a pocos días de las tradicionales fiestas, en un momento donde conseguir un trabajo no es nada fácil.
4) Que esta medida afecta principalmente a trabajadores/as cuyos salarios son de los más bajos de la administración municipal, habiéndose confirmado ya a asesores y cargos de confianza con muy buenos salarios.

Por tanto, declaramos que:

1) Es una falta de respeto a todas y todos los funcionarios contratados la arbitrariedad a la que son sometidos cada vez que vencen sus contratos,
2) No puede aducir el intendente desconocimiento de quiénes y cómo fueron contratados cada uno/a de los funcionarios/as, ni de las necesidades de Recursos Humanos de una Intendencia que dirigió durante casi 20 años en forma ininterrumpida, hasta febrero del 2020, y retoma poco meses después, en una suerte de continuidad absoluta.
3) No es de recibo tampoco el argumento de que hubieron personas contratadas en año electoral, ya que fué su propio suplente quien lo hiciera en conjunto con un gabinete municipal que se mantuvo y se mantiene en funciones y es de su absoluta confianza.
4) Rechazamos el uso y abuso que se hace por parte del Ejecutivo Departamental de las potestades legales de contratar y cesar personas, con total arbitrariedad, jugando con la necesidad de las mismas, con sus familias y poniéndolos en una situación de total indefensión, violando incluso el Estatuto del Funcionario en lo que a formas de ingreso se refiere.
5) Resulta lamentable que más que la aptitud para el desempeño en la tarea, sea el color político, la concurrencia al comité, el voto a tal o cual candidato, la razón para ingresar a los cuadros municipales y luego

permanecer en ellos, y prueba de ello son los ingresos de 72 funcionarios el 01/07/16 por un acuerdo de dirigentes del Partido Nacional.

6) El Frente Amplio ha manifestado siempre la necesidad de presupuestación, los ingresos por concurso o sorteo, como forma de eliminar el clientelismo político y la inestabilidad laboral a la que se somete al funcionariado.
7) Resulta imperiosa la elaboración de un único Estatuto del Funcionario Municipal que otorgue igualdad de derechos y obligaciones, fije pautas salariales, y formas de ingreso comunes a nivel de todas las intendencias del país.
8) Manifestamos nuestra total solidaridad hacia quienes se encuentran en ésta situación de inestabilidad, y nuestro total rechazo a la soberbia actitud del intendente Vidalín.
9) Remitiremos esta declaración al Intendente de Durazno, a la Junta Departamental de Durazno, al Congreso de Intendentes, al Congreso de Ediles, al MTSS, al Parlamento Nacional, a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, a ADEOM Durazno, a la Federación Nacional de Municipales, al Plenario Intersindical de Durazno y al PIT CNT.

AGRUPACION IZQUIERDA UNIDA – LISTA 1971 – OREJANOS – FRENTE AMPLIO.

Durazno, 10 de diciembre de 2020.